

Documento contestación a la declaración del Gobierno

Coordinación Democrática cree al fascismo responsable de los atentados terroristas

«El asesinato de Santurce y los atentados del 18 de julio demuestran que las fuerzas más oscuras del fascismo español están dispuestas a provocar acciones criminales para obstaculizar el avance hacia la democracia», afirma «Coordinación Democrática en un documento hecho público ayer», que dirige «A los Pueblos de España», en relación con la declaración programática del Gobierno. La nota, recogida por «Europa Press», dice lo siguiente:

«Coordinación Democrática, cumpliendo el deber de orientar a la opinión, da a conocer su posición ante la declaración programática del Gobierno.

Fracaso del reformismo

1. La caída del primer Gobierno de la Monarquía ha sido consecuencia, con independencia de diversas maniobras, del fracaso del reformismo. Los hechos han demostrado la inviabilidad de una evolución hacia la democracia desde dentro del sistema y a partir de las instituciones políticas heredadas del franquismo.

Coordinación Democrática ha venido declarando desde su constitución que el camino para la democracia no puede ser el del reformismo, que es necesaria la ruptura, la alternativa democrática que ponga fin al sistema político basado en el autoritarismo de unas instituciones impuestas al país, y que deje a la decisión soberana del pueblo la creación de un auténtico sistema democrático, con pleno reconocimiento de las libertades para todos los partidos políticos, de la libertad sindical y de los derechos del hombre.

La postulación política de Coordinación Democrática defendiendo una ruptura negociada, el paso a la democracia sin violencia con el acuerdo de todos los sectores sociales dispuestos a instaurar las libertades, ha encontrado en la crisis del Gobierno su más clara confirmación. Muchos de los que ayer vacilaban entre la reforma y la ruptura, han tomado conciencia de que aquella es inviable y de que la ruptura negociada es el camino más seguro y más ordenado para devolver a la democracia y a la libertad al pueblo.

El acuerdo final se consiguió ayer por la tarde

Constitución de la Coordinadora Sindical

Ayer por la tarde quedó constituida la «Coordinadora de Organizaciones Sindicales» (COS), por acuerdo pactado, tras una hora de deliberaciones, entre Comisiones Obreras (CCOO), Unión Sindical Obrera (USO) y Unión General de Trabajadores (UGT). Tal como avanzábamos ayer —al señalar su insistencia a las reuniones—, ha quedado fuera del pacto la organización de carácter anarcosindicalista CNT.

El acuerdo adoptado es fruto de múltiples reuniones celebradas en los últimos tiempos entre las tres fuerzas mencionadas, que ya habían hecho públicos varios comunicados firmados conjuntamente sobre temas de actualidad política en los que ya ponían de manifiesto la necesaria unidad de las organizaciones sindicales en el momento presente.

El comunicado conjunto, redactado al final de la sesión de ayer manifiesta: «En el día de hoy, 22 de julio, reunidos los representantes de las organizaciones: UGT, USO y Comisiones Obreras, una vez referendado el acuerdo de constituir el organismo unitario por parte de la base de USO —que quedaba pendiente—, acuerdan:

1. Las organizaciones ratifican los documentos constitutivos de dicho organismo, que son los siguientes:
- A) Bases constitutivas del organismo unitario.
- B) Plataforma reivindicativa común.
- C) Manifiesto a los trabajadores.

Así como la creación del organismo unitario cuyo nombre es Coordinadora de Organizaciones Sindicales.

«Razones de eficacia»

2. Las tres organizaciones acuerdan la presentación pública a los trabajadores y a la opinión pública de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, así como de sus documentos constitutivos, en la primera semana del mes de septiembre.

3. El motivo de esta decisión se debe a razones de eficacia, dada la época en que nos encontramos.

Han asistido a la reunión, por parte de UGT don Manuel Chaves y don Jesús Mancho; por Comisiones Obreras, don Nicolás Sartorius y don Luis Royo, y por USO, don Mariano Espúñez y don Manuel Aguirre.

Como se recordará, Comisiones Obreras está vinculada en buena parte al Partido Comunista, la UGT al PSOE, y USO, con ideología socialista, no está adscrita a ningún partido.

Al proyecto de constitución de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales estuvo invitada la CNT, de insubordinación.

no está en condiciones de responder a las necesidades más apremiantes del país. Es un Gobierno emanado de las instituciones del franquismo y designado por el Rey.

Violación de las leyes democráticas

En sus cortos días de actuación ha violado reiteradamente los derechos y libertades democráticas, disolviendo la reunión de Coordinación Democrática con las plataformas unitarias de nacionalidades y regiones, prohibiendo y disolviendo manifestaciones populares por la amnistía, y practicando detenciones por actividades políticas y sindicales. Sus actos desmenten, pues, sus promesas.

El asesinato de Santurce y los atentados del 18 de julio demuestran que las fuerzas más oscuras del fascismo español están dispuestas a provocar acciones criminales para obstaculizar el avance hacia la democracia. Allí donde las manifestaciones han sido autorizadas, el orden ciudadano ha sido ejemplar. El pueblo demuestra así su voluntad de cambio pacífico.

La fuerza de la libertad

2. La crisis y su solución gubernamental han estado profundamente condicionadas por el peso creciente en la sociedad de las posiciones favorables a las libertades y a la ruptura democrática. El tono de la declaración del Gobierno, recurriendo a un lenguaje que evita referencias a las Leyes Fundamentales, y al pasado franquista, que habla de diálogo con la oposición y de amnistía, cediendo ante una impresionante movilización popular, así como las promesas liberales que contiene, demuestran que, incluso un Gobierno reaccionario como el actual, se ve obligado a reconocer la fuerza que tiene en España la causa de la libertad que defiende la oposición democrática.

A pesar de estas promesas, el Gobierno, por su origen y composición,

Los atentados del día 18

Daños por valor de 70 millones de pesetas

A unos setenta millones de pesetas se elevan los daños ocasionados por las bombas colocadas en edificios de la Organización Sindical en toda España.

Las primeras estimaciones aún no oficiales, señalan que veinticinco millones, o acaso más, corresponden a la Delegación Provincial de Madrid.

Por otra parte, se sabe que en Barcelona resultaron destruidas por las explosiones más de cien mil fichas de ancianos pensionistas que, por esta causa, pueden ver retrasada o demorada la percepción de sus modestas pensiones.

que manifiesta su repulsa por tales actos.

El texto del telegrama es el siguiente: «Atentados por nuestra filial española, Unión General de Trabajadores, sobre las numerosas violaciones de los derechos sindicales y agresión de las fuerzas del orden contra militantes pacíficos y aislados que ejercían su derecho de expresión sindical, incluyendo disparos de la Policía contra el joven trabajador siderometalúrgico de Avilés, Agustín Delcastal Sánchez, gravemente herido y custodiado por policía en el Hospital General de Oviedo —donde se impide a sus padres que le visiten, a pesar del peligro de muerte, tras extracción de sangre del pulmón—, así como detención de seis ugetistas de Salamanca, dos de Talavera de la Reina y uno de Bilbao, y prohibición de referencia que debía pronunciarse en Galicia en Valdecañas Redondo, secretario general de la UGT, constatamos profunda contradicción entre declaraciones liberalizadoras de su Gobierno, acogidas con esperanza por sindicalismo libre. Estas nuevas acciones represivas, contrarias a normas OIT y mundo democrático, así como ley de Asociación y Reforma Código Penal recién aprobadas, exigimos liberación detenidos y respeto derechos familiares trabajador gravemente herido, en nombre de trece millones de metalúrgicos democráticos de todo el mundo».

Repulsa internacional por detenciones de sindicalistas

En relación con las recientes detenciones de miembros de la UGT en diferentes ciudades españolas y otros actos contra militantes sindicalistas, el secretario general de la Federación Internacional de las Industrias Metalúrgicas ha enviado un telegrama al Rey don Juan Carlos y al presidente del Gobierno, en el

El día 28 en Roma Reunión del Comité Central del PC

El Comité Central del Partido Comunista Español se reunirá en Roma el próximo miércoles 28 por la mañana, según informó ayer el diario «Paese Sera» de esta capital, en una breve noticia.

«Paese Sera» vespertino del Partido Comunista Italiano, añade que participarán en la reunión don Santiago Carrillo, secretario general, y los principales dirigentes de la organización.

En el tercer y último párrafo, de la noticia, informa «Paese Sera»: «En el mismo día está prevista la presentación al público de los miembros del Comité Central del Partido Comunista Español, a los cuales se unirán, en esta oportunidad, representantes de todas las formaciones políticas españolas agrupadas en el movimiento de oposición «Coordinación Democrática».

Incapacidad económica

Pese a los decisivos factores económicos que han influido en la crisis gubernamental, la declaración del Gobierno en materia de política económica demuestra su incapacidad de ofrecer un programa de actuación concreta que dé satisfacción a las necesidades de los diversos sectores de la población trabajadora y que devuelva la confianza a los empresarios.

3. La alternativa de ruptura democrática propugnada por Coordinación Democrática aparece hoy como la única salida pacífica de libertad para los pueblos de España.

Requisitos básicos

Por lo tanto, declaramos que la alternativa a la actual situación requiere:

- 1. Amnistía sin exclusiones.
- 2. Libertades plenas de todos los partidos políticos.
- 3. Libertad sindical.
- 4. Libertad de reunión y asociación.
- 5. Libertad de expresión y control democrático de los medios de comunicación estatales.
- 6. Pleno ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español.

Para que el pueblo sea soberano de verdad, la única vía pacífica es la apertura bajo las condiciones de libertad señaladas, de un proceso constituyente que desembogue en una decisión popular sobre la forma de estado y de Gobierno. Sólo un Gobierno constituido para este fin, de amplio consenso democrático, puede garantizar el libre desarrollo de dicho proceso constituyente.

Necesidad de negociar

4. Coordinación Democrática reafirma su voluntad de negociar y de llegar a un acuerdo con todos los sectores, incluso del poder, que acepten la necesidad de alcanzar estos objetivos.

Unidad de acción

Coordinación Democrática considera muy positivos los encuentros con las plataformas de las nacionalidades y regiones, encaminados a la unidad formal y de acción de la oposición a nivel del Estado.

Coordinación Democrática invita a las fuerzas democráticas que no están integradas en su seno a una sincera concertación para fortalecer la causa común de la alternativa democrática.

Coordinación Democrática está dispuesta a seguir uniendo en la acción política las voluntades de todos los ciudadanos que quieran de verdad la libertad.

I.D. disiente de alguna expresión

Por su parte, el gabinete de prensa de Izquierda Democrática ha facilitado a los medios informativos el siguiente comunicado:

«Ante el documento sobre la declaración del Gobierno hecho público por Coordinación Democrática, Izquierda Democrática manifiesta que, compartiendo las líneas generales del mismo, se ve en la obligación de disentir públicamente de determinadas expresiones y juicios que en él se contiene y, en concreto, aquellas que se refieren a la caracterización del actual Gobierno».

Pasarán las vacaciones en Granada

Los Reyes de España reciben a los monarcas belgas en Barajas

Los Reyes de Bélgica Balduino y Fabiola llegaron a España a primeras horas de ayer por la tarde a bordo de un avión DC-8 de las Fuerzas Armadas belgas. Fueron recibidos en el aeropuerto de Barajas por los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, que unos minutos antes habían llegado al aeropuerto en sendos helicópteros de la Casa Real Española.

Los Reyes de España fueron recibidos en el aeropuerto por el ministro español del Aire y por el embajador belga en Madrid.

Don Juan Carlos I y doña Sofía esperaron la llegada de los soberanos belgas en la sala de autoridades del aeropuerto y más tarde, cuando el avión de las Fuerzas Aéreas belgas tomó tierra junto al edificio central del aeropuerto, los Reyes de España

100.000 pesetas

Multas por la manifestación de Bilbao

El Gobierno Civil de Vizcaya impuso ayer una multa de cien mil pesetas a los organizadores de la manifestación masiva celebrada el pasado 8 del presente mes en Bilbao. Como motivo de la sanción es «incumplimiento de condiciones y requisitos». En este sentido, el Gobierno Civil puntualiza que la marcha había sido autorizada en relación a la amnistía laboral, en tanto que durante la manifestación se produjeron pancartas y profirieron gritos ajenos a aquel fin. Como se recordará, tal manifestación contó con la participación de casi 200.000 personas, y en el curso de la misma la mayoría de los gritos profiridos y las 168 pancartas exhibidas reclamaban amnistía y libertad.

También en relación con el tema de la amnistía, se ha pronunciado la Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, al solicitar que se haga extensiva a todos los delitos políticos tipificados en la actualidad, tanto en el Código Penal como en el de Justicia Militar y Leyes Especiales. Señala asimismo que debe alcanzarse a las sanciones de tipo administrativo, laboral y político.

«Evitar disturbios»

Por otra parte, el gobernador civil de Mallorca, duque de Maura, ha hecho una declaración en las que explica sus motivos para suspender una manifestación que con el tal fin había sido ya autorizada por el Gobierno Civil de aquella provincia. El duque de Maura ha manifestado que su intención fue la de evitar que se produjera un nuevo Montejurra. Al explicar el significado de su afirmación, la primera autoridad provincial ha señalado que según «informaciones recibidas, había ciertos elementos descontrolados y armados que hubieran podido ocasionar gravísimos disturbios».

Como informamos recientemente, grupos de ultraderecha habían distribuido en algunos puntos de Palma octavillas convocando a una «contramanifestación» a la prevista por la amnistía.

Detención de un fugado de Yeu

Pedro Eromo, uno de los dos refugiados vascos españoles que el 11 de julio se evadieron de la isla de Yeu, donde estaban confinados, fue detenido en Hendaya por la policía y trasladado de nuevo a la citada isla del Atlántico.

Por otra parte, ayer por la mañana se celebró un juicio en la Registratura de Bayona contra los miembros de E.T.A., Teresa Macazaga y Manuel Goñi, que el pasado día 17 de junio fueron detenidos por la policía francesa después de secuestrar y poner en libertad a una persona a la que confundieron con un componente de una organización de extrema derecha española.

Viaje privado

Los Reyes belgas realizan el viaje de carácter privado y permanecerán durante un día en la residencia de los Reyes de España, para dirigirse después a su finca de Granada, donde